



ACUERDO No. 231 DE 2015
Noviembre 10

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, modalidad presencial, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Medicina, según Acta No. 32 de octubre 21 de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Postgrados de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, modalidad presencial, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 10 de noviembre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, en la modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Enero 18	Inicio de inscripción.
Febrero 19	Cierre de inscripciones.
Marzo 3 y 4	Entrevistas.
Marzo 9	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 14 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.



ACUERDO No. 231 DE 2015
Noviembre 10

Marzo 30 al 31	Matrícula académica.
Abril 1	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Abril 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 22	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 24	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Julio 9	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 26 al 5 agosto	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 8 - 10	Matrícula académica.
Agosto 12	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 2	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 28	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
Noviembre 25	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y administrativo, suspensión de actividades académico administrativas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 16 -20	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 23- 31	Matrícula académica.
Febrero 3	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO No. 231 DE 2015
Noviembre 10

Febrero 24	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 10	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 30 – julio 7	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 10 - 14	Pago de matrícula.
Julio 17 – 21	Matrícula académica.
Julio 28	Iniciación de clases del periodo académico.
Agosto 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 18	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 4	Finalización de actividades del periodo académico.
Noviembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y administrativo, suspensión de actividades académico administrativas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 11	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 5 - 9	Matrícula académica.
Febrero 16	Iniciación de clases del periodo académico.
Febrero 23	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 2	Finalización de actividades del periodo académico.
Junio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 231 DE 2015
Noviembre 10

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días de noviembre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO



Universidad
Industrial de
Santander

2160

Bucaramanga, 06 de noviembre de 2015

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente

06 de noviembre 2015
Entregado: D. Jaime Ayala Hora: 2:30 PM
Recibido: Elba Folios: 4

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, modalidad presencial, en Bucaramanga.

Cordialmente

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 3 folios

Campus Bucaramanga, Carrera 27 - Calle 9
Apartado Aéreo 678 - PBX: (7) 6344000
Bucaramanga - Colombia, www.uis.edu.co



PROYECTO DE ACUERDO DE 2015

(Mes , Día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, modalidad presencial, en Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Medicina, según Acta No. 32 de octubre 21 de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Postgrados de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, modalidad presencial, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del (xxxx), analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XXIX cohorte del programa de Especialización en Administración en Servicios de Salud, en la modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2016

Enero 18	Inicio de inscripción
Febrero 19	Cierre de inscripciones
Marzo 3 y 4	Entrevistas
Marzo 9	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 14 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Marzo 30 al 31	Matrícula académica.
Abril 1	Iniciación de clases del primer periodo académico
Abril 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Abril 22	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

4



PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes , Día)

- Junio 24 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
- Julio 9 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 26 al 5 agosto Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
- Agosto 8 - 10 Matrícula académica.
- Agosto 12 Iniciación de clases del segundo periodo académico
- Agosto 26 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 2 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 28 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
- Noviembre 25 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
- Diciembre 19 Vacaciones del personal docente y administrativo, suspensión de actividades académico administrativas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

- Enero 12 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
- Enero 16 -20 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
- Enero 23- 31 Matrícula académica.
- Febrero 3 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Febrero 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Febrero 24 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 10 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Junio 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Junio 30 – julio 7 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Julio 10 - 14 Pago de matrícula.
- Julio 17 – 21 Matrícula académica.
- Julio 28 Iniciación de clases del periodo académico

4

[Handwritten signature]

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes , Día)

Agosto 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 18	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 4	Finalización de actividades del periodo académico
Noviembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y administrativo, suspensión de actividades académico administrativas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 11	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Febrero 5 - 9	Matrícula académica.
Febrero 16	Iniciación de clases del periodo académico
Febrero 23	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 2	Finalización de actividades del periodo académico
Junio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los () días del mes de () de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO